

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidenta: ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Ministra doña Marisol Ponce Toloza.

Abogada Integrante don Rodrigo de la Vega Parra.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernalles Rojas.

Ministro (S) don Álvaro Saavedra Sepúlveda.

Abogado Integrante doña Carolina Araya López.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quórum, agregadas y cuentas se verán en la Sala de turno (**Primera Sala**)

No integran hoy; el ministro don Carlos Carrillo González, por estar en funciones propias de Presidencia, el ministro don Moisés Muñoz Concha, por hallarse con licencia médica; la ministra doña Blanca Rojas Arancibia, por estar con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y los Fiscales Judiciales don Óscar Lorca Ferraro y don Gonzalo Pérez Correa, por estar en funciones propias del cargo.


Marianela Bravo Rosales
Secretaria




Carlos Carrillo González
Presidente